

Número de oficio: SYR-IAGB-599/2023

Asunto: Se presenta asunto general
con acuerdo sujeto a votación.

Lic. JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES

Secretario del H. Ayuntamiento de

Salamanca, Guanajuato

P R E S E N T E:

El que suscribe, **IVÁN ALEJANDRO GORDILLO BECERRA**, en mi calidad de Regidor del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, personalidad que tengo debidamente reconocida dentro del archivo que lleva a su digno cargo, por este medio aprovecho la ocasión para saludarle y a su vez solicitar lo siguiente:

Que por este medio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 segundo párrafo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, vengo presentar un **asunto general** con acuerdo del cuerpo edilicio, mismo que se titula:

“PROBLEMÁTICA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE VALTIERRILLA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO”

Agregando que dicha propuesta se sustenta en los siguientes:

H E C H O S:

Primero.- De conformidad con lo que dispone la normativa reglamentaria aplicable al caso, es facultad del Ayuntamiento, posterior a la consulta ciudadana, aprobar la planilla que conformará al Consejo Directivo del SAPASVA, siendo que en este caso, los procesos culminaron en la designación de las siguientes personas:

Presidente.- Fernando Miranda Medina.

Secretaria.- Eloisa Hernández Vargas.



se permitiera por parte del Presidente del SAPASVA, la integración adecuada del Consejo Directivo de dicho organismo descentralizado.

Sexto.- Ahora bien, debido a estas conductas desplegadas al interior del Consejo Directivo del SAPASVA, se ha perjudicado la operatividad y finanzas del organismo operador de agua de Valtierra, lo que ha perjudicado de forma directa a la población de la comunidad más grande la ciudad, y como Ayuntamiento, no podemos pasar desapercibidas estas conductas, pues se trata del servicio de agua potable en dicha comunidad, y no es justo que se afecte a la ciudadanía de Valtierra con su servicio de agua potable por no acatar una decisión de este cuerpo colegiado.

Por ello, es que en este momento me permito solicitar el apoyo de todas y todos quienes integramos este cuerpo colegiado para que se sumen en la aprobación del siguiente punto:

ACUERDO:

El H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato acuerda presentar, por conducto de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, denuncia en contra de quien o quienes resulten responsables por haber impedido que **CC. SAMUEL RODRÍGUEZ SERRATO y ANDRÉS MOSQUEDA JUÁREZ** asumieran el cargo de Secretario y Tesorero respectivamente del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de la Comunidad de Valtierra, Salamanca, y en su oportunidad, se informe sobre los avances que se vayan teniendo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado ante Usted, Secretario del H. Ayuntamiento le solicito dar el trámite correspondiente.

Salamanca, Guanajuato, 26 de junio de 2023

“Salamanca, el Corazón de Guanajuato”

Atentamente:


IVÁN ALEJANDRO GORDILLO BECERRA

Regidor de Salamanca, Guanajuato